

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Carta a la Gerencia

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

CARTA A LA GERENCIA

Licenciado:

Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
7ª. Avenida 7-32 Zona 13
Ciudad

Señor Contralor:

Presentamos nuestro informe sobre el trabajo realizado en la evaluación de los procesos y controles utilizados por la Administración en la gestión operativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestros objetivos al realizar el trabajo fue evaluar políticas, procedimientos, prácticas y el control interno relevante implementado por la Administración, para obtener seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos relativos a la confiabilidad de la información financiera, prácticas de control y efectividad en la administración de las operaciones de la Contraloría General de Cuentas.

En el trabajo de revisión y verificación incluimos los siguientes procesos y procedimientos:

- Auditoría financiera y evaluación de procedimientos de control interno
- Funcionamiento de los controles existentes
- Revisión a las operaciones contables del período 2016
- Procedimientos actuales
- Revisión de cálculos
- Evaluación de riesgos
- Metodología del proceso de evaluación del control interno y proceso de auditoría
- Situaciones y recomendaciones de control interno

Los resultados de nuestro trabajo son sugerencias para la implementación de mejores prácticas y controles, basados en la evaluación del control interno e implementación de controles, cuya aplicación es necesaria en la medida que se desea disminuir los riesgos asociados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que el control interno provee una seguridad razonable, pero no absoluta, para que la entidad alcance sus objetivos operacionales, de información y de cumplimiento de leyes y regulaciones, verificando que en su conjunto, los procedimientos, políticas, normas e informes financieros, están libres de errores.

Los resultados de las revisiones realizadas se encuentran en detalle en los informes finales.

Atentamente,



Víctor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333
Guatemala, 4 de diciembre de 2017

Lic. Víctor Manuel Say Melgar
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 1,333

Carta a la Gerencia Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2016**1. Auditoría Financiera y Evaluación de procedimientos de control interno**

Dentro de las evaluaciones al sistema de control interno efectuadas se hizo énfasis a los controles generales, controles gerenciales y controles contables, de acuerdo al tipo de transacciones que se desarrollan.

Nuestra principal función fue validar que los controles, son efectivos para cada actividad a fin de proporcionar seguridad y disminución a los riesgos inherentes, propios de cada componente y área, de los estados financieros.

Evaluamos el Ambiente de Control, como conjunto de condiciones sobre los cuales operan los sistemas de control. En esta categoría se valora la cultura organizacional hacia aspectos de control, en todos sus niveles. La cual incluyen en el funcionamiento de todos los procedimientos de control establecidos.

Complementariamente se evaluaron las políticas, normas y procedimientos, sobre las cuales se diseñaron los procedimientos y pruebas de control interno para validar los aspectos de control y cumplimiento establecidos en cada uno de ellos.

2. Funcionamiento de los Controles Existentes

Controles directos, por cada componente examinado realizamos los entrevistas y cuestionarios de control, estos consideran los aspectos normales de un procedimiento y validan para cada actividad cuales son los controles existentes, nuestras pruebas validan el funcionamiento de los controles definidos para cada componente.

De la revisión a los controles existentes, las recomendaciones identificadas adicionan sugerencias a dichos procedimientos, que pueden ser fáciles y manejables, toda vez sean complementados con cambios en los distintos procesos.

3. Revisión a las operaciones contables del ejercicio fiscal 2016

Examinamos y validamos los registros contables y los distintos estados financieros a fin de comprobar la confiabilidad de la presentación financiera, acumulación, clasificación, soportes, presentación contable, cruce y cotejo a registros auxiliares, controles manuales oportunos y debidamente actualizados, procedimientos de confirmación directa interna y externa.

Los registros y operaciones, establecidas para procesar, identificar, analizar, acumular, clasificar, registrar y generar información contable financiera, es oportuna, debidamente documentada, con los niveles de supervisión establecidos y se evidencia dicha supervisión y autorización en los soportes y documentos físicos, relacionados.

4. Procedimientos Actuales

Los procedimientos actuales de control y políticas, establecidas como parte del ambiente de control, que regula a la Administración, como responsable del diseño e implementación del proceso de control interno para que provea seguridad razonable a fin de alcanzar los objetivos relacionado con la eficiencia y eficacia operacional, la utilidad de la información financiera y el adecuado cumplimiento de leyes y regulaciones, fue examinado a fin de validar su cumplimiento.

Los objetivos de control examinados incluyen:

- Elaboración de transacciones
- Supervisión de transacciones
- Autorización de transacciones
- Evidencia de las aprobaciones anteriores
- Nivel de involucramiento de las distintas áreas de la Entidad, con soportes, criterios, evidencia, para validar el criterio Institucional.
- Autorización a nivel superior de acuerdo con la materialidad de las aprobaciones y registros.
- Segregación de funciones y responsabilidades
- Formularios, diseño de reportes y registros, que soportan adecuadamente la interpretación y evidencia contable y financiera adoptada, para el registro de las operaciones.

5. Revisión de Cálculos

Obtuvimos una comprobación matemática de los cálculos, su origen y aprobación, en cantidades y valores, recalculamos intereses, unidades, precios, tanto en forma directa como proceso de validación, como procesos de confirmación de información externa.

Revisamos el proceso de recepción de pagos, depósitos y generación de reportes de caja, así como el registro contable de las transacciones por pagos en efectivo, transferencias electrónicas y cheques, en relación a todo el proceso de compra, recepción, contratación, de servicios, recursos humanos, activos fijos, honorarios, viáticos, prestaciones, que corresponden a actividades propias y gastos elegibles de la entidad.

Los procesos de revisión y validación realizados, demuestran conocimiento del personal, incluyendo su integridad, diligencia, competencia; así como en actividades de control desarrolladas por la Administración, a fin de validar estas características personales, las cuales se evidencian con los distintos niveles de supervisión y segregación de funciones, debidamente documentados y evidenciados en los procesos.

6. Evaluación de riesgos

Obtuvimos una comprensión del sistema de contabilidad y de control interno a fin de planear la auditoría y desarrollar un enfoque efectivo. Evaluamos el riesgo de auditoría y diseñamos los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel bajo.

En relación al riesgo inherente de los componentes de los estados financieros, el riesgo de control y el riesgo de detección, diseñamos las pruebas con los alcances y coberturas necesarias para obtener la evidencia de auditoría suficiente para disminuir los riesgos descritos.

A fin de eliminar representaciones erróneas en las transacciones, validamos los componentes y cuentas más significativas obteniendo una cobertura mayor, utilizando confirmaciones de terceros.

Nuestras pruebas de control interno incluyeron el diseño de pruebas de recorrido, incluyendo los procedimientos de control contenidos en las políticas y procedimientos, a fin de evaluar su adecuado cumplimiento, en función a las muestras de auditoría consideradas en el examen.

La evaluación del riesgo considero la metodología del proceso de evaluación del control interno, descrita en el punto 7 de esta carta a la Gerencia, así como la operatividad, estructura organizacional, autoridad y responsabilidad.

7. Metodología del proceso de evaluación del control interno y proceso de auditoría

De acuerdo con la metodología utilizada para la evaluación del control interno y proceso de auditoría, en forma complementaria a los aspectos descritos anteriormente desarrollamos lo siguientes aspectos:

1. Comprensión y análisis de las operaciones de la Contraloría General de Cuentas
2. Evaluación Global del Riesgo
3. Decisiones de planificación para las cuentas de los estados financieros
4. Evaluación y valoración del riesgo de auditoría
5. Decisiones de procedimientos para las distintas áreas y componentes de los estados financieros.
6. Obtención de información
7. Relación de las distintas áreas con la información acumulada en los estados financieros
8. Procedimientos de diagnóstico, ambiente de control y sistemas de control
9. Selección de los procedimientos de auditoría
10. Enfoque de las pruebas de auditoría, de acuerdo con las políticas y procedimientos, así como su importancia dentro de los estados financieros
11. Preparación de programas y guías
12. Auditoría a los procesos y documentación de soporte
13. Aplicación de las pruebas de auditoría

8. Situaciones y recomendaciones de control interno

Producto de la revisión de control interno desarrollada y los aspectos detallados anteriormente, se documentaron recomendaciones de control interno que fueron reportadas e incluidas en el informe de control interno.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Informe Final

Auditoría de Ejecución Presupuestaria

Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

INFORME FINAL DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe sobre Ejecución Presupuestaria

Al:

Señor Contralor General de Cuentas

En nuestra opinión, el estado de ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el resultado de la ejecución presupuestaria de la Contraloría General de Cuentas, las variaciones respecto al presupuesto autorizado y la adecuada conciliación de los ingresos y egresos presupuestarios, por el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, de acuerdo con la normativa gubernamental del presupuesto autorizado.

Hemos auditado el estado de ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas, por el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con Código de Ética de IFAC adoptado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Procedimientos:

Nuestro examen de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, incluyó la realización de los siguientes procedimientos:

- a) Obtención del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Periodo descrito, verificando los importes aprobados y ejecutados de conformidad con el presupuesto anual.

- b) Cotejo de las cifras incluidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria por el año terminado al 31 de diciembre 2016.
- c) Verificación de la documentación de respaldo de los ingresos y egresos ejecutados durante el período auditado, así como del cumplimiento de las normativas establecidas para documentar el gasto y ejecución presupuestaria aprobada.
- d) Análisis de los rubros de ejecución.

Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre los registros contables, y documentación de soporte proporcionada por la Administración. Nuestra auditoría se basó en la revisión de registros y documentación, para lo cual hemos tenido en cuenta su clasificación y estructura.

Párrafo de Otro Asunto

El estado de ejecución presupuestal de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2015, fue auditado por otro auditor, información que se presenta para fines comparativos.

Responsabilidad de la administración en relación de los estados financieros

La Administración de la Contraloría General de Cuentas, es responsable de la preparación y presentación del estado de ejecución presupuestaria, de conformidad con el marco de información financiera descrito en la nota 4 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores.

Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección debida a errores cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.
Contadores Públicos y Auditores

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333

Guatemala, 4 de diciembre de 2017

Lic. Victor Manuel Say Melgar
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 1,333

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 y 2015
Expresado en Quetzales

	Ejercicio fiscal 2016			Ejercicio fiscal 2015		
	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación
INGRESOS						
Ingresos no tributarios	20,000,000	15,041,406	4,958,594	24,000,000	34,253,838	(10,253,838)
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	77,400,000	79,901,332	(2,501,332)	60,800,000	79,770,209	(18,970,209)
Rentas de la propiedad	500,000	5,043,896	(4,543,896)	380,262	2,727,599	(2,347,337)
Transferencias corrientes	327,967,000	327,967,000		294,902,562	286,500,000	8,402,562
Disminución de otros activos financieros	82,000,000	0	82,000,000	106,317,450	0	106,317,450
Total Ingresos	507,867,000	427,953,634	79,913,366	486,400,274	403,251,646	83,148,628
EGRESOS						
Servicios personales	347,780,986	322,833,736	24,947,250	369,433,189	312,858,016	56,575,173
Servicios no personales	108,029,066	73,068,904	34,960,162	81,195,272	41,289,488	39,905,784
Materiales y suministros	19,416,908	6,597,028	12,819,880	13,142,815	5,722,881	7,419,934
Propiedad, planta, equipo e intangibles	15,355,040	7,655,447	7,699,593	4,306,508	2,324,322	1,982,186
Transferencias corrientes	12,285,000	6,973,076	5,311,924	13,822,490	11,931,874	1,890,616
Asignaciones globales	5,000,000	3,075,292	1,924,708	4,500,000	3,405,359	1,094,641
Total Egresos	507,867,000	420,203,483	87,663,517	486,400,274	377,531,940	108,868,334

Las notas a la ejecución presupuestaria deben leerse conjuntamente con estos estados.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

1. Breve historia de la Contraloría General de Cuentas

Constitución

La Asamblea Nacional Constituyente integrada en 1985, promulgó la Constitución Política de la República, vigente a la fecha, que en su artículo 232 Contraloría General de Cuentas. Establece que la Contraloría General de Cuentas, es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Con la suscripción de los Acuerdos de Paz, en 1,996, el Estado de Guatemala asume el compromiso específico de reformar, fortalecer y modernizar la Contraloría General de Cuentas; de igual manera, la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz volvió a colocar como una prioridad la sanción de una nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

El 5 de junio del año 2002, se emitió el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la cual fue modificada con el Decreto Número 13-2013. En estas reformas se establece que la Contraloría, es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta ley goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad de establecer delegaciones en cualquier lugar de la Republica.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y control gubernamental, y tiene como objeto fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

En el ámbito de competencia, corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

También están sujetas a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

Marco Legal

La Contraloría General de Cuentas, se encuentra regulada por:

- Artículo 232 Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto Número 13-2013, modificación al Decreto Número 31-2002.
- Acuerdo Gubernativo 192-2014 que contiene el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Objetivos

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental, y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

- a) Determinar si la gestión institucional de los entes o personas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, económica y equidad;
- b) Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos;
- c) Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión;
- d) Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control;
- e) Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado;

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

- f) Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control;
- g) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno;
- h) Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública;
- i) Promover y vigilar la calidad del gasto público.

Visión:

Ser la Institución superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.

Misión:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción.

Organización:

La dirección, administración y funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre de 2016, está estructurada en el siguiente orden jerárquico

- a) Contralor General de Cuentas
- b) Subcontralor de Probidad
- c) Subcontralor de Calidad de Gasto Público
- d) Subcontralor Administrativo
- e) Inspector General y
- f) Directores

Nombre	Cargo	Periodo	
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales	Contralor General de Cuentas	01-01-2016	31-12-2016
Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría	Subcontralor de Probidad	01-01-2016	31-12-2016
Lic. Cesar Armando Elías Ajca	Subcontralor de Calidad de Gasto Público	01-01-2016	31-12-2016
Lic. Arnulfo Escobar Barillas	Subcontralor Administrativo	01-01-2016	31-12-2016
Lic. Oscar Danilo Piedrasanta López	Inspector General	01-01-2016	31-12-2016

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

2. Aprobación de Presupuesto año 2016

El Ministerio de Finanzas, mediante Acuerdo Gubernativo 255-2015 Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas, publicado el 8 de enero 2016 en su Artículo 1, aprueba el Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre dos mil dieciséis, por el monto de Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Quetzales (Q477,867,000).

El Artículo 2, aprueba el Presupuesto de Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, por el monto de Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Quetzales (Q477,867,000).

3. Modificaciones Presupuestarias y Políticas

El Ministerio de Finanzas, durante el ejercicio 2016, según Acuerdo Gubernativo No. 158-2016 de fecha 18 de agosto de 2016, aprobó modificaciones presupuestarias ampliando el presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis en treinta millones de quetzales (Q30,000,000), en el rubro de Transferencias Corrientes del Sector Público.

El presupuesto de egresos fue ampliado en treinta millones de quetzales (Q30,000,000), incrementando los Gastos de Funcionamiento en Q28,510,000 e Inversión en Q1,490,000.

a) Sistema de Registro

La información financiera, se ha preparado de acuerdo con los manuales y prácticas contables establecidas por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) Ejecución del Presupuesto.

b) Período Contable

Para efectos de ejecución fiscal, el período contable está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

c) Métodos de Registro

Se aprueba la distribución analítica del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

El total de la ejecución de Ingresos está establecido y distribuido por clases, las cuales son divididas en rubros en el Sistema SICOIN, se realizan los registros en las modalidades de asignado, modificaciones, vigente, percibido, devengado y porcentaje de ejecución.

El total de la ejecución de Egresos esta establecido por programas y se toma como egresos ejecutados los registros en la modalidad comprometido, devengado y pagado.

d) Unidad Monetaria

El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de Q7.52213 y 7.63237, respectivamente por un US\$1.00. Los libros contables de la Contraloría General de Cuentas se registran en quetzales.

4. Base de Presentación y Marco de Información Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado en su calidad de órgano rector del sistema de contabilidad gubernamental tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de funcionamiento, estableciendo métodos y procedimientos para que todo el Sector Público no Financiero pueda emitir Estados Financieros.

Los registros contables cumplen los requerimientos del órgano rector indicado, aplicando como marco de información financiera el SICOIN (Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental).

El Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental, debe incorporar transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los gastos expresados en términos monetarios, que genera información relevante y útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades que regulan la marcha de cada una de sus entidades. La Contraloría General de Cuentas utiliza como base para el registro contable el "Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental", el cual está enmarcado en un conjunto conceptual y metodológico desarrollado en el acuerdo para el manejo del sistema SIAFSAG y en los "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala".

5. Presupuesto de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2016 el presupuesto de ingresos aprobado fue de Q 507,867,000 monto del cual se ejecutó el 84%, en el año 2015 ascendió a Q486,400,274 del cual se ejecutó el 83%. El detalle del presupuesto aprobado, se presenta en la siguiente página:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

	Ejercicio fiscal 2016		
	Presupuesto Asignado	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente
<u>Ingresos</u>			
Ingresos no tributarios	20,000,000		20,000,000
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	77,400,000		77,400,000
Rentas de la propiedad	500,000		500,000
Transferencias corrientes	297,967,000	30,000,000	327,967,000
Disminución de otros activos financieros	82,000,000		82,000,000
Total Ingresos	<u>477,867,000</u>	<u>30,000,000</u>	<u>507,867,000</u>

Respecto a la ejecución presupuestal de ingresos, al 31 de diciembre 2016 los registros de ejecución corresponden a:

	Ejercicio fiscal 2016		
	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación
<u>Ingresos</u>			
Ingresos no tributarios	20,000,000	15,041,406	4,958,594
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	77,400,000	79,901,332	(2,501,332)
Rentas de la propiedad	500,000	5,043,896	(4,543,896)
Transferencias corrientes	327,967,000	327,967,000	
Disminución de otros activos financieros	82,000,000		82,000,000
Total Ingresos	<u>507,867,000</u>	<u>427,953,634</u>	<u>79,913,366</u>

6. Presupuesto de Egresos

Al 31 de diciembre de 2016 el presupuesto de egresos aprobado por valor de Q507,867,000 se ejecutó en un 83% y para el año 2015 se aprobó el monto de Q486,400,274 la ejecución fue del 78%. El detalle del presupuesto de egresos del año 2016, se presenta en la siguiente página:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Egresos	Ejercicio fiscal 2016		
	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación
Servicios Personales	347,780,986	322,833,736	24,947,250
Servicios no personales	108,029,066	73,068,904	34,960,162
Materiales y suministros	19,416,908	6,597,028	12,819,880
Propiedad, planta, equipo e intangibles	15,355,040	7,655,447	7,699,593
Transferencias corrientes	12,285,000	6,973,076	5,311,924
Asignaciones globales	5,000,000	3,075,292	1,924,708
Total Egresos	507,867,000	420,203,483	87,663,517

El presupuesto de egresos registra ejecución del 83%, se registran variaciones en las distintas clasificaciones, por lo que se presentan en forma individual las comparaciones de ejecución más importantes.

7. Servicios Personales

Los egresos del ejercicio fiscal 2016, se integran como se presenta a continuación:

Egresos	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	Ejecución %
Personal Permanente	150,942,194	143,811,768	7,130,426	95%
Complemento personal al salario del personal permanente	1,414,397	720,073	694,324	51%
Complemento por antigüedad	288,994	248,470	40,524	86%
Complemento por calidad profesional	4,546,230	4,476,302	69,928	98%
Complementos específicos	127,385,519	116,662,322	10,723,197	92%
Otras Remuneraciones personal temporal	5,292,950	5,273,366	19,584	99%
Servicios extraordinarios de personal permanente	2,440,500	2,297,133	143,367	94%
Aporte Patronal al IGSS	18,740,000	16,134,724	2,605,276	86%
Aportes Clases pasivas	9,049,500	8,103,320	946,180	90%
Gastos de Representaciones en el Interior	576,000	576,000	0	100%
Aguinaldo	14,135,801	12,134,834	2,000,967	86%
Bonificación Anual / (Bono 14)	12,429,701	12,056,908	372,793	97%
Bono vacacional	539,200	338,516	200,684	63%
Total Egresos	347,780,986	322,833,736	24,947,250	93%

Para el año 2016 la ejecución del gasto de Servicios Personales fue del 93%, en el año 2015 fue de 85%.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

8. Servicios no Personales

Los egresos por Servicios no Personales, por el ejercicio fiscal 2016, se integran en la página siguiente

	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	Ejecución %
Energía eléctrica	3,063,386	2,056,906	1,006,480	67%
Agua	382,000	200,193	181,807	52%
Telefonía	2,975,000	1,621,795	1,353,205	55%
Correos y telégrafos	232,000	149,661	82,339	65%
Extracción de basura	57,350	46,922	10,428	82%
Servicio de Lavandería	41,500	6,326	35,174	15%
Divulgación e información	475,000	248,635	226,365	52%
Impresión, encuadernación y reproducción	549,300	334,697	214,603	61%
Viáticos en el exterior	550,000	112,451	437,549	20%
Viáticos en el interior	5,059,300	2,929,900	2,129,400	58%
Transportes de personas	200,000	78,872	121,128	39%
Arrendamiento de edificios y locales	150,000	114,000	36,000	76%
Arrendamiento máquinas y equipo de oficina	2,272,500	899,800	1,372,700	40%
Arrendamiento equipo de cómputo	100,000	0	100,000	
Derechos de bienes Intangibles	6,250,000	2,108,733	4,141,267	34%
Mantenimiento y reparación equipo oficina	322,700	58,698	264,002	18%
Mantenimiento y reparación equipo médico	5,000	2,470	2,530	49%
Mantenimiento y reparación medios transporte	1,556,998	896,307	660,691	58%
Mantenimiento y reparación equipo cómputo	353,000	124,394	228,606	35%
Mantenimiento y reparación máquinas equipo	302,700	184,562	118,138	61%
Mantenimiento y reparación de edificios	877,900	380,311	497,589	43%
Mantenimiento y reparación de instalaciones	1,035,000	675,923	359,077	65%
Servicios médicos sanitarios	6,500	5,850	650	90%
Servicios jurídicos	10,543,800	8,248,921	2,294,879	78%
Servicios económicos, contables y de auditoría	48,747,000	38,341,063	10,405,937	79%
Servicios de capacitación	200,000	115,513	84,487	58%
Servicios de informática y sistemas de cómputo	710,800	612,950	97,850	86%
Servicios ingeniería y arquitectura y Supervisión de obras	7,835,000	4,207,863	3,627,137	54%
Otros estudios y/o servicios	10,000,000	6,951,983	3,048,017	70%
Primas y gastos de seguros y fianzas	795,000	794,065	935	100%
Comisión receptores fiscales y recaudadores	10,000	1,196	8,804	12%
Gastos Bancarios, comisiones y otros gastos	13,500	4,384	9,116	32%
Impuestos, Derechos y Tasas	283,500	253,332	30,168	89%
Servicios de atención y protocolo	1,350,000	125,848	1,224,152	9%
Servicio de Vigilancia	28,900	14,700	14,200	51%
Otros Servicios no personales	694,432	159,680	534,752	23%
Total Gastos no Personales	108,029,066	73,068,904	34,960,162	68%

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Para el año 2016 la ejecución del gasto de Servicios no Personales fue del 68%, en el año 2015 fue de 51%.

9. Materiales y Suministros

Los egresos de materiales y suministros, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, se presenta a continuación:

	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	Ejecución %
Alimentos para Personas	2,789,130	1,692,161	1,096,969	60%
Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	13,000	10,723	2,277	82%
Piedra, arcilla y arena	6,000	247	5,753	4%
Otros minerales	10,000	1,525	8,475	15%
Hilados y telas	500	264	236	53%
Acabados Textiles	110,500	51,139	59,361	46%
Prendas de Vestir	95,000	22,476	72,524	24%
Papel de Escritorio	1,737,750	1,074,457	663,293	62%
Papeles comerciales, cartones y otros	187,000	6,230	180,770	3%
Productos de papel o cartón	965,328	416,949	548,379	43%
Productos de artes gráficas	340,500	56,717	283,783	17%
Libros revistas y periódicos	175,000	45,378	129,622	26%
Especies timbradas y valores	25,000	9,015	15,985	36%
Llantas y neumáticos	403,000	96,715	306,285	24%
Artículos de caucho	92,000	3,099	88,901	3%
Elementos y compuestos químicos	152,500	18,094	134,406	12%
Combustibles y lubricantes	2,969,600	880,986	2,088,614	30%
Insecticidas, fumigantes y similares	70,950	2,452	68,498	3%
Asfalto y similares	81,000	51,800	29,200	64%
Productos medicinales y farmacéuticos	325,000	156,566	168,434	48%
Tintes, pinturas y colorantes	2,165,500	424,188	1,741,312	20%
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	566,200	267,719	298,481	47%
Otros productos químicos y conexos	85,500	49,118	36,382	57%
Productos de vidrio	78,500	47,925	30,575	61%
Productos de loza y porcelana	16,000	7,801	8,199	49%
Cemento	9,000	1,962	7,038	22%
Productos cemento, pómez, asbesto y yeso	25,000	4,808	20,192	19%
Productos de metal	309,000	27,677	281,323	9%
Van..	13,803,458	5,428,191	8,375,267	

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Vienen..	13,803,458	5,428,191	8,375,267	
Estructuras metálicas acabadas	144,000	36,625	107,375	25%
Materiales y equipos diversos	5,000	2,808	2,192	56%
Herramientas menores	94,500	31,670	62,830	34%
Útiles de oficina	2,417,300	297,022	2,120,278	12%
Útiles de limpieza y productos sanitarios	477,650	188,131	289,519	39%
Útiles educacionales y culturales	105,000	400	104,600	0%
Útiles deportivos y recreativos	5,000	645	4,355	13%
Útiles menores médicos-quirúrgicos y de laboratorios	125,500	15,636	109,864	12%
Útiles de cocina y comedor	78,000	515	77,485	1%
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	569,800	308,150	261,650	54%
Accesorio y repuestos en general	970,700	279,921	690,779	29%
Otros materiales y suministros	621,000	7,314	613,686	1%
Materiales y Suministros	19,416,908	6,597,028	12,819,880	34%

Para el año 2016 la ejecución del gasto de Materiales y Suministros fue del 34%, en el año 2015 fue del 44%.

10. Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

La inversión en propiedad, planta, equipo e intangibles, del ejercicio fiscal 2016, se integran como se presenta a continuación:

	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	Ejecución %
Equipo de Oficina	1,999,000	527,727	1,471,273	26%
Equipo médico-sanitario y de laboratorio	201,700	18,300	183,400	9%
Equipo educacional, cultural y recreativo	681,640	97,129	584,511	14%
Equipo de transporte	4,000,000	3,727,857	272,143	93%
Equipo para comunicaciones	500,000	48,400	451,600	10%
Equipo de cómputo	6,577,000	2,927,258	3,649,742	45%
Otras máquinas y equipos	1,395,700	308,776	1,086,924	22%
	15,355,040	7,655,447	7,699,593	50%

Para el año 2016 la ejecución de inversión en propiedad, planta, equipo e intangibles, fue del 50%, en el año 2015 fue del 54%.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a la Ejecución Presupuestaria Del Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

11. Transferencias Corrientes

Los egresos del ejercicio fiscal 2016, se integran como se presenta a continuación:

	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	Ejecución %
Ayuda para funerales	70,000	37,050	32,950	53%
Prestaciones póstumas	750,000	337,500	412,500	45%
Indemnizaciones al personal	10,180,000	5,946,293	4,233,707	58%
Vacaciones pagadas por retiro	700,000	326,029	373,971	47%
Prestaciones por incapacidad temporal	250,000	155,599	94,401	62%
Gastos de entierro	250,000	104,000	146,000	42%
Transferencias a organismos e instituciones internacionales	85,000	66,605	18,395	78%
Transferencias Corrientes	12,285,000	6,973,076	5,311,924	57%

Para el año 2016 la ejecución de gastos transferencias corrientes, fue del 57%, en el año 2015 fue del 86%.

12. Asignaciones Globales

Los egresos de asignaciones globales, del ejercicio fiscal 2016, se integran como se presenta a continuación:

	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	Ejecución %
Sentencias Judiciales	5,000,000	3,075,292	1,924,708	62%
Asignaciones Globales	5,000,000	3,075,292	1,924,708	62%

Para el año 2016 la ejecución de gastos asignaciones globales, fue del 62%, en el año 2015 fue del 76%.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

***Informe Final
Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016***

***Junto con el Informe como
Auditores Independientes***

INFORME FINAL DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe sobre los Estados Financieros

A: Señor Contralor General de Cuentas

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con prácticas contables establecidas en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) y Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) , las políticas contables autorizadas por la administración, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Contraloría General de Cuentas, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con Código de Ética de IFAC adoptado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración en relación de los estados financieros

La Administración de la Contraloría General de Cuentas, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco de información financiera descrito en la nota 3 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores.

Los responsables de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Contraloría General de Cuentas.

Párrafo de Otro Asunto

Los estados financieros de la Contraloría General de Cuentas, correspondientes al ejercicio

terminado al 31 de diciembre 2015, fueron auditados por otro auditor, información que se presenta para fines comparativos.

Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para obtener una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Comunicamos a los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333

Lic. Victor Manuel Say Melgar
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 1,333

Guatemala, 4 de diciembre de 2017

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Expresado en Quetzales

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>2016</u>	<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>CORRIENTE:</u>			<u>CORRIENTE:</u>		
Caja y Bancos (Nota 4)	112,494,966	107,035,840	Cuentas a Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	928,982	895,860
Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (Nota 5)	3,498,436	2,097,041			
Total de activo corriente	<u>115,993,402</u>	<u>109,132,881</u>	Total de pasivo corriente	<u>928,982</u>	<u>895,860</u>
<u>NO CORRIENTE</u>			<u>NO CORRIENTE</u>		
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo (Nota 6)	792,969	904,399	Otras Cuentas a Pagar Largo Plazo (Nota 9)	876,932	851,572
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 7)	189,891,943	188,390,848	Total Pasivo no Corriente	<u>876,932</u>	<u>851,572</u>
Total de activo no corriente	<u>190,684,912</u>	<u>189,295,247</u>	Total del Pasivo	<u>1,805,914</u>	<u>1,747,432</u>
			<u>PATRIMONIO (Nota 12)</u>		
			Patrimonio	295,621,154	275,591,841
			Resultados del Ejercicio	9,251,246	21,088,855
Total activo	<u>306,678,314</u>	<u>298,428,128</u>	Total del patrimonio	<u>304,872,400</u>	<u>296,680,696</u>
			Total pasivo y patrimonio	<u>306,678,314</u>	<u>298,428,128</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados de situación financiera

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADOS DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 y 2015

Expresado en Quetzales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>INGRESOS CORRIENTES (Nota 10)</u>		
Ingresos no Tributarios	15,041,406	34,253,838
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	79,901,332	79,770,209
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	5,043,896	2,727,599
Transferencias Corrientes Recibidas	<u>327,967,000</u>	<u>286,500,000</u>
Total de Ingresos	<u>427,953,634</u>	<u>403,251,646</u>
<u>GASTOS CORRIENTES (Nota 11)</u>		
Remuneraciones	329,106,059	323,660,650
Bienes y Servicios	76,543,399	45,000,483
Depreciación y amortización	<u>6,154,351</u>	<u>6,955,173</u>
	411,803,809	375,616,306
<u>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</u>		
Derechos sobre Bienes Intangibles	2,108,733	783,447
Otros Alquileres	<u>1,013,800</u>	<u>1,228,438</u>
	3,122,533	2,011,885
<u>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</u>		
Otras pérdidas	<u>3,075,292</u>	<u>3,405,360</u>
	3,075,292	3,405,360
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</u>		
Transferencias otorgadas al Sector Privado	634,149	1,064,194
Transferencias otorgadas al Sector Externo	<u>66,605</u>	<u>65,046</u>
	700,754	1,129,240
Total de Gastos	418,702,388	382,162,791
Resultado del Período	<u><u>9,251,246</u></u>	<u><u>21,088,855</u></u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresado en Quetzales

	2016	2015
PATRIMONIO :		
Saldo al inicio	296,680,696	277,320,820
Ajustes de períodos anteriores	(1,059,542)	(1,728,979)
Traslado del resultado del período	9,251,246	21,088,855
Saldo al final	<u>304,872,400</u>	<u>296,680,696</u>
RESULTADO NETO DEL AÑO:		
Resultado del Período	9,251,246	21,088,855
Traslado a Capital	(9,251,246)	(21,088,855)
Saldo final del año	<u>0</u>	<u>0</u>
Total del Patrimonio	<u><u>304,872,400</u></u>	<u><u>296,680,696</u></u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
Expresado en Quetzales

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos no Tributarios	15,041,406	34,253,838
Venta de Servicios	77,441,209	79,770,209
Transferencias corrientes del Sector Público	327,967,000	286,500,000
Venta de Bienes	2,460,123	
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	5,043,896	2,727,599
Remuneraciones	(329,106,059)	(323,660,650)
Bienes y Servicios	(76,543,399)	(45,000,483)
Derechos sobre Bienes Intangibles	(2,108,733)	(783,447)
Otros Alquileres	(1,013,800)	(1,228,438)
Otras pérdidas y/o Desincorporación	(3,075,292)	(3,405,360)
Transferencias Otorgadas al Sector Privado	(634,149)	(1,064,194)
Transferencias Otorgadas al Sector Externo	(66,605)	(65,046)
Cuentas a Cobrar a corto y largo plazo	(1,289,967)	3,848,406
Cuentas a Pagar a corto y largo plazo	58,484	(557,719)
Otros Activos		3,800
Ajustes a períodos anteriores	(1,059,542)	(1,728,979)
	<u>13,114,572</u>	<u>29,609,536</u>

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de Activos Fijos	(7,655,446)	(2,324,323)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión	<u>(7,655,446)</u>	<u>(2,324,323)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS DURANTE EL PERÍODO

EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES, al final del período (Nota 4)

5,459,126	27,285,213
107,035,840	79,750,627
<u>112,494,966</u>	<u>107,035,840</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

1. Breve historia de la Contraloría General de Cuentas

Constitución

La Asamblea Nacional Constituyente integrada en 1985, promulgó la Constitución Política de la República, vigente a la fecha, que en su artículo 232 Contraloría General de Cuentas. Establece que la Contraloría General de Cuentas, es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Con la suscripción de los Acuerdos de Paz, en 1,996, el Estado de Guatemala asume el compromiso específico de reformar, fortalecer y modernizar la Contraloría General de Cuentas; de igual manera, la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz volvió a colocar como una prioridad la sanción de una nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

El 5 de junio del año 2002, se emitió el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la cual fue modificada con el Decreto Número 13-2013. En estas reformas se establece que la Contraloría, es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta ley goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad de establecer delegaciones en cualquier lugar de la Republica.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y control gubernamental, y tiene como objeto fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

En el ámbito de competencia, corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

También están sujetas a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

Marco Legal

La Contraloría General de Cuentas, se encuentra regulada por:

- Artículo 232 Constitución Política de la República de Guatemala
- Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto Número 13-2013, modificación al Decreto Número 31-2002
- Acuerdo Gubernativo 192-2014 que contiene el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Objetivos

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental, y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

- a) Determinar si la gestión institucional de los entes o personas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, económica y equidad;
- b) Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos;
- c) Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión;
- d) Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control;
- e) Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado;
- f) Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control;

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

- g) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno;
- h) Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública;
- i) Promover y vigilar la calidad del gasto público.

Visión:

Ser la Institución superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.

Misión:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción.

Organización:

La dirección, administración y funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2016, está estructurada en el siguiente orden jerárquico:

- a) Contralor General de Cuentas
- b) Subcontralor de Probidad
- c) Subcontralor de Calidad de Gasto Público
- d) Subcontralor Administrativo
- e) Inspector General y
- f) Directores

Nombre	Cargo	Periodo	
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales	Contralor General de Cuentas	01-01-2016	31-12-2016
Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría	Subcontralor de Probidad	01-01-2016	31-12-2016
Lic. Cesar Armando Elías Ajca	Subcontralor de Calidad de Gasto Público	01-01-2016	31-12-2016
Lic. Arnulfo Escobar Barillas	Subcontralor Administrativo	01-01-2016	31-12-2016
Lic. Oscar Danilo Piedrasanta López	Inspector General	01-01-2016	31-12-2016

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Políticas Contables

a) Sistema de Registro

La información financiera, se ha preparado de acuerdo con los manuales y prácticas contables establecidas por el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

b) Período Contable

Para efectos fiscales, el período contable está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

c) Métodos de Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen sobre la base contable de lo percibido y sobre lo devengado cuando existe una seguridad absoluta de su recuperación, y los gastos se reconocen sobre la base contable de lo devengado.

Los ingresos correspondientes a aportes de Gobierno y Privativos, se reconocen sobre la base contable de lo percibido. La recaudación de fondos propios por servicios de cuotas de fiscalización a las diversas entidades gubernamentales, se reconocen por el método de lo devengado, las sanciones se reconocen sobre la base contable de lo percibido.

d) Caja y Bancos

El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos locales. Los saldos en bancos están disponibles en bancos del sistema nacional.

e) Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal o el saldo recuperable.

f) Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición, las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

g) Depreciación

Con base en la Resolución No. 009-2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Contabilidad del Estado, da respuesta al Oficio No. DF-DC-OF-258-2008, en donde de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 49-2006, faculta a la Dirección de Contabilidad del Estado, para que por medio de Resolución Interna, autorice los porcentajes de depreciación y amortización de los activos depreciables y amortizables, de las entidades del sector público no financiero.

Para el efecto se emitió la resolución antes mencionada, en donde en su artículo 1º. Resuelve “Aprobar los porcentajes de depreciación y amortización anual, de los activos de la Contraloría General de Cuentas, según detalle.

Nombre del Activo	%
Edificio e Instalaciones	5
Maquinaria y equipo	20
Mobiliario y equipo de oficina y muebles	20
Equipo de transporte, tracción y elevación	20
Equipo militar y de seguridad	20
Equipo de computo	25
Otros activos fijos	20

En el artículo No. 2º. indica que el método de depreciación y amortización es el de línea recta. Derivado de lo anterior, se deprecian en base a la tabla indicada.

h) Unidad Monetaria

El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de Q7.52213 y 7.63237, respectivamente por un US\$1.00. Los libros contables de la Contraloría General de Cuentas se registran en quetzales.

3. Base de Presentación y Marco de Información Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado en su calidad de órgano rector del sistema de contabilidad gubernamental tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de funcionamiento, estableciendo métodos y procedimientos para que todo el Sector Público no Financiero pueda emitir Estados Financieros.

Los registros contables cumplen los requerimientos del órgano rector indicado, aplicando como marco de información financiera el SICOIN (Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental).

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

El Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental, debe incorporar transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los gastos expresados en términos monetarios, que genera información relevante y útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades que regulan la marcha de cada una de sus entidades. La Contraloría General de Cuentas utiliza como base para el registro contable el “Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental”, el cual está enmarcado en un conjunto conceptual y metodológico desarrollado en el acuerdo para manejo del sistema SIAFSAG y en los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala”.

4. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la disponibilidad en bancos se integra como se presenta a continuación:

Bancos Moneda Nacional	2016	2015
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3022026790	Q 110,311,947	Q 104,925,891
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033364660	1,227,179	1,193,696
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Cta. 3033498604	955,340	915,753
	<hr/>	<hr/>
	112,494,466	107,035,340
Efectivo		
Caja	500	500
	<hr/>	<hr/>
	500	500
	<hr/>	<hr/>
Total Disponibilidades	<u>Q 112,494,966</u>	<u>Q 107,035,840</u>

5. Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas a cobrar a corto plazo se integran por los saldos que se presentan en la página siguiente:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

<i>Cuentas a Cobrar a Corto Plazo</i>	2016	2015
Cuentas por cobrar		Q 2,097,041
Instituto de Seguridad Social IGSS	Q 1,857,416	
Ministerio Público MP	1,088,622	
Registro Nacional de las Personas RENAP	139,864	
Instituto de Fomento Municipal INFOM	108,380	
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	67,625	
Instituto de Previsión Militar IPM	44,752	
Corte de Constitucionalidad CC	34,404	
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones	20,907	
Otros Menores	136,466	
Total	<u>Q 3,498,436</u>	<u>Q 2,097,041</u>

6. Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se integra de la siguiente forma:

<i>Cuentas a Cobrar a Largo Plazo</i>	2016	2015
Cuota fiscalización – años anteriores	Q	Q 877,199
Viáticos por liquidar	24,400	27,200
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones	470,921	
Registro Nacional de las Personas RENAP	166,148	
Registro de Información Catastral RIC	72,444	
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS	34,841	
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	9,449	
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	12,500	
Comité Olímpico Guatemalteco COG	2,266	
Total	<u>Q 792,969</u>	<u>Q 904,399</u>

<i>Cuentas a Cobrar a Largo Plazo Antigüedad</i>	2016
Cuentas a cobrar año 2009	Q 21,840
Cuentas a cobrar año 2010	105,386
Cuentas a cobrar año 2011	43,310
Cuentas a cobrar año 2012	198,750
Cuentas a cobrar año 2013	18,750
Cuentas a cobrar año 2014	293,563
Cuentas a cobrar año 2015	111,370
Total	<u>Q 792,969</u>

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

7. Propiedad, Planta y Equipo (Neto)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos se integran como se presentan a continuación:

Ejercicio Fiscal 2016

<i>Activos</i>	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Propiedad y Planta en Operación	Q 104,726,149			Q 104,726,149
Maquinaria y Equipo	71,554,290	Q 7,346,670		78,900,960
Construcciones en Proceso	41,235,851			41,235,851
Equipo Militar y de Seguridad	65,217			65,217
Otros Activos	3,780,659	308,776		4,089,435
Subtotal Adquisiciones	221,362,166	7,655,446		229,017,612
(-) Depreciaciones Acumuladas	(32,971,318)			(39,125,669)
Valor en Libros	<u>Q 188,390,848</u>			<u>Q 189,891,943</u>

En nuestra auditoría al 31 de diciembre 2016, obtuvimos copia del informe de auditoría interna de la Contraloría General de Cuentas, de fecha noviembre 2016, sobre el análisis de la cuenta de construcciones en proceso. En este informe se concluye que hubo duplicidad de registros por Q 40,000,000 y omisión de registros de remodelación por Q 1,235,851 y según oficio A-617-2017 de fecha 9 de agosto 2017, se autoriza la reclasificación correspondiente.

Las adiciones del período auditado corresponden a los siguientes renglones:

Renglón	Propiedades, Planta y Equipo	Valor
322	Equipo de Oficina	Q 527,727
323	Equipo Médico-Sanitario y de laboratorio	18,300
324	Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	97,128
325	Equipo de Transporte	3,727,857
326	Equipo para comunicaciones	48,400
328	Equipo de Cómputo	2,927,258
329	Otras Máquinas y Equipos	308,776
	Total	<u>Q 7,655,446</u>

Las depreciaciones anuales se reconocen de forma global sobre la base del saldo contable de activos depreciables, aplicando el porcentaje autorizado con resolución No. 009-2008 del Ministerio de Finanzas Públicas.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

8. Cuentas a Pagar Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, los saldos se integran como se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de Personal a Pagar	Q 928,982	Q 895,860
	<u>Q 928,982</u>	<u>Q 895,860</u>

Corresponde a valores de retenciones realizadas en nómina bajo concepto de cuotas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, de años anteriores.

9. Cuentas a Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, el saldo se integra como se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras Cuentas por pagar a Largo Plazo	Q 876,932	Q 851,572
	<u>Q 876,932</u>	<u>Q 851,572</u>
<i>Cuentas a Pagar a Largo Plazo Antigüedad</i>	<u>2016</u>	
Cuentas a pagar año 2008	Q 105,371	
Cuentas a pagar año 2009	410,468	
Cuentas a pagar año 2010	329,248	
Cuentas a pagar año 2011	6,484	
Cuentas a pagar año 2016	25,361	
Total	<u>Q 876,932</u>	

Las cuentas a pagar a largo plazo, corresponden a ingresos por formulación de cargos realizados a funcionarios y empleados públicos, pendientes de devolución o de resarcir a las instituciones fiscalizadas, correspondientes a años anteriores.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

10. Ingresos Corrientes

Los ingresos del ejercicio fiscal 2016 y 2015, se integran como se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos no Tributarios	Q 15,041,406	Q 34,253,838
Venta de Bienes	2,460,123	1,931,094
Venta de Servicios de la Administración Pública	77,441,209	77,839,115
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	5,043,896	2,727,599
Transferencias Corrientes Recibidas	<u>327,967,000</u>	<u>286,500,000</u>
Total	<u>Q 427,953,634</u>	<u>Q 403,251,646</u>

Ingresos no Tributarios:

Los ingresos no tributarios corresponden a multas que se generan de las sanciones que impone la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de una disposición de control interno o por inobservancia de disposiciones legales tomando en cuenta como base de cálculo el salario del funcionario o empleado infractor.

Cuando se emite una multa, ésta se registra en el sistema SAG-UDAI, por el Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes, al momento que el sancionado paga la multa, para tramitar su finiquito, solicita que le sea notificada y procede a solicitar rebaja, y una vez concedida ésta, procede a hacer el pago; las multas prescriben en 20 años. El pago de multas es registrado en la cuenta 5126 Multas como un ingreso no tributario.

Las multas impuestas se registran en cuentas de ingresos cuando una resolución administrativa o sentencia judicial están firmes.

Venta de Bienes:

Registra los ingresos por venta de formularios para la obtención de finiquitos y otros trámites administrativos.

Venta de servicios de la Administración Pública:

Los ingresos por venta de servicios se refieren al pago que hacen las instituciones fiscalizadas derivado de las auditorías que se les practica por parte de la Contraloría General de Cuentas. Su forma de cálculo es con base en el veinticinco por ciento (25%) del uno por ciento (1%) del presupuesto asignado a cada institución tomando en cuenta los incrementos y decrementos en el presupuesto inicial de las mismas.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

Al inicio del ejercicio contable el Departamento de Contabilidad procede a determinar la cuota anual y luego mensual de cada institución fiscalizada con base en el presupuesto asignado a cada una de las mismas.

Intereses y Otras Rentas de la Propiedad:

Corresponde al registro de los intereses que generan las cuentas de depósitos monetarios que la Institución tiene en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, cuentas sobre las cuales la administración negocio el 5% de interés anual sobre saldos disponibles al final del día, intereses que son acreditados al final de cada mes y que son exactos a la negociación realizada.

Transferencias corrientes recibidas:

Corresponde al registro de los aportes de Gobierno Central realizados por la Tesorería Nacional, realizados en la cuenta del Banco de Guatemala, que según confirmación de saldos corresponde a:

	Fecha	2016
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	14/01/2016	Q 8,100,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	28/01/2016	21,800,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	22/02/2016	29,900,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	17/03/2016	20,200,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	22/04/2016	28,000,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	18/05/2016	25,000,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	31/05/2016	9,000,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	21/06/2016	23,000,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	13/07/2016	14,500,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	20/07/2016	18,276,370
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	29/07/2016	3,500,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	22/08/2016	20,857,690
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	26/08/2016	5,000,000
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	22/09/2016	31,998,880
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	18/10/2016	24,178,020
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	22/11/2016	18,156,040
Contraloría General de Cuentas aporte de Gobierno	24/11/2016	26,500,000
		<u>Q 327,967,000</u>

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

11. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes del ejercicio fiscal 2016 y 2015, se integran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remuneraciones	Q 329,106,059	Q 323,660,650
Bienes y servicios	76,543,399	45,000,483
Depreciaciones y amortizaciones	6,154,351	6,955,173
Derechos sobre bienes intangibles	2,108,733	783,447
Otros alquileres	1,013,800	1,228,438
Otras pérdidas	3,075,292	3,405,360
Transferencia otorgadas al sector privado	634,149	1,064,194
Transferencias otorgadas al sector externo	<u>66,605</u>	<u>65,046</u>
Total Gastos Corrientes	<u>Q 418,702,388</u>	<u>Q 382,162,791</u>

Los principales gastos corresponden a remuneraciones que corresponden al costo laboral y prestaciones del personal, como se presenta a continuación:

Integración de Remuneraciones:

Renglón	Concepto	Valor
011	Personal Permanente	Q 143,811,768
	Complemento Personal al Salario del Personal	
012	Permanente	720,073
013	Complemento por Antigüedad al Personal Permanente	248,470
	Complemento por Calidad Profesional al Personal	
014	Permanente	4,476,302
015	Complementos Específicos al Personal Permanente	116,662,322
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	5,273,366
041	Servicios Extraordinarios de Personal Permanente	2,297,133
051	Aporte Patronal al IGSS	16,134,724
055	Aporte para Clases Pasivas	8,103,320
063	Gastos de Representación en el Interior	576,000
071	Aguinaldo	12,134,834
072	Bonificación Anual (Bono 14)	12,056,908
073	Bono Vacacional	338,516
413	Indemnizaciones al Personal	5,946,294
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	<u>326,029</u>
	Total Remuneraciones	<u>Q 329,106,059</u>

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

Integración de Bienes y servicios correspondientes al año 2016.

Renglón	Descripción	Valor
211	Alimentos para personas	Q 1,692,161
241	Papel de escritorio	1,074,457
243	Productos de papel o cartón	416,949
262	Combustibles y lubricantes	880,986
267	Tintes, pinturas y colorantes	424,188
291	Útiles de oficina	297,022
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	308,150
298	Accesorio y repuestos en general	279,921
111	Energía eléctrica	2,056,906
112	Agua	200,193
113	Telefonía	1,621,795
121	Divulgación e información	248,635
122	Impresión, encuadernación, reproducción	334,697
133	Viáticos en el interior	2,929,900
165	Mantenimiento y reparaciones medios de transporte	896,307
171	Mantenimiento y reparaciones de edificios	380,311
174	Mantenimiento y reparaciones de instalaciones	675,923
183	Servicios Jurídicos	8,248,921
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	38,341,063
186	Servicios de informática y sistemas computación	612,950
188	Servicios de ingeniería y arquitectura supervisión de obras	4,207,863
189	Otros estudios y servicios	6,951,983
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	794,065
	Otros	<u>2,668,053</u>
	Total Bienes y Servicios	<u>Q 76,543,399</u>

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

12. Patrimonio

A continuación se presenta la integración del patrimonio al 31 de diciembre 2015 y 2016 y los cargos y créditos globales durante el período 2016.

	Saldo al 2015	Cargos	Abonos	Saldo al 2016
Patrimonio	Q 275,591,841	Q 1,059,542	Q 21,088,855	Q 295,621,154
Resultado del Ejercicio	21,088,855	21,088,855	9,251,246	9,251,246
Ajustes a Períodos anteriores		1,059,542	1,059,542	
Total	Q 296,680,696	Q 23,207,939	Q 31,399,643	Q 304,872,400

13. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2016

	Ejercicio fiscal 2016			Ejercicio fiscal 2015		
	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación
INGRESOS						
Ingresos no tributarios	20,000,000	15,041,406	4,958,594	24,000,000	34,253,838	(10,253,838)
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	77,400,000	79,901,332	(2,501,332)	60,800,000	79,770,209	(18,970,209)
Rentas de la propiedad	500,000	5,043,896	(4,543,896)	380,262	2,727,599	(2,347,337)
Transferencias corrientes	327,967,000	327,967,000	0	294,902,562	286,500,000	8,402,562
Disminución otros activos financieros	82,000,000	0	82,000,000	106,317,450	0	106,317,450
Total Ingresos	507,867,000	427,953,634	79,913,366	486,400,274	403,251,646	83,148,628
EGRESOS						
Servicios personales	347,780,986	322,833,736	24,947,250	369,433,189	312,858,016	56,575,173
Servicios no personales	108,029,066	73,068,904	34,960,162	81,195,272	41,289,488	39,905,784
Materiales y suministros	19,416,908	6,597,028	12,819,880	13,142,815	5,722,881	7,419,934
Propiedad, planta, equipo e intangibles	15,355,040	7,655,447	7,699,593	4,306,508	2,324,322	1,982,186
Transferencias corrientes	12,285,000	6,973,076	5,311,924	13,822,490	11,931,874	1,890,616
Asignaciones globales	5,000,000	3,075,292	1,924,708	4,500,000	3,405,359	1,094,641
Total Egresos	507,867,000	420,203,483	87,663,517	486,400,274	377,531,940	108,868,334

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

Con el Acuerdo Gubernativo No. 255-2015 de fecha 15 de diciembre 2015, con base al Dictamen No. 601 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto el 11 de diciembre de 2015 y Resolución No. 338 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 14 de diciembre 2015, se aprueba el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal 2016.

El Ministerio de Finanzas, durante el ejercicio 2016, según Acuerdo Gubernativo No. 158-2016 de fecha 18 de agosto de 2016, aprobó modificaciones presupuestarias ampliando el presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis en treinta millones de quetzales (Q30,000,000), en el rubro de Transferencias Corrientes del Sector Público.

El presupuesto de egresos fue ampliado en treinta millones de quetzales (Q30,000,000), incrementando los Gastos de Funcionamiento en Q28,510,000 e Inversión en Q1,490,000.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, asciende a la cantidad de Q 507,867,000 y de igual forma se aprueba el presupuesto de egresos para el mismo período, por la cantidad de Q 507,867,000.